

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

En el B.O.E. de fecha 10 de junio de 2022 se publicó la Orden CIN/553/2022 de 6 de junio por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de ayudas públicas a proyectos de Líneas Estratégicas, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022.

La finalidad de esta convocatoria es financiar proyectos de investigación industrial en colaboración entre empresas y organismos de investigación con la finalidad de dar respuesta a los desafíos identificados en las prioridades temáticas (topics), recogidas en el anexo II de la Orden. Pretender dar impulso a los avances en el campo de aplicación a lo que se dirigen los proyectos, tanto en el ámbito científico como en el desarrollo tecnológico y la innovación.

Asimismo, las ayudas facilitarán la transferencia de conocimiento mediante actuaciones que eliminen las barreras existentes entre los diferentes actores en los ámbitos público y privado e incrementen las capacidades de divulgación y comunicación de la I+D+i a la sociedad.

Cuantía por proyecto: El presupuesto del proyecto será mínimo de 400.000€ y máximo de 2.000.000€.

El plazo de presentación de solicitudes es desde el **14 de junio hasta el 5 de julio de 2022 a las 14:00 horas** (hora peninsular española).

En el lateral derecho disponéis de un acceso a la ORDEN.

ENLACES ASOCIADOS

FICHAS
CONVOCATORIA
DE PROXECTOS
DE I+D+i en
LIÑAS
EXTRATÉXICAS

BASES REGULADORAS E CONVOCATORIA

ORDE E
CONVOCATORIA